Educacion – PAE Ind Original

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	8	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	14/08/2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	0178	FECHA : (dd/mm/aa)	23/01/2025
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	N/A	FECHA ORDEN DE COMPRA	N/A	No. PROCESO SECOP II	LP-168-2024
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES		NIT:	901905680-1
VALOR INICIAL:		$ 7.771.155.237,00		PLAZO INICIAL:	NOVENTA Y TRES (93) DIAS CALENDARIO ESCOLAR
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		52 DEL 09 DE ENERO DEL 2025		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	251 DEL 24 DE ENERO DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		LUIS FELIPE URUEÑA PEREZ		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	0178 DEL 23 DE ENERO DE 2025
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		luis.uruena@sedtolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		27/01/2024		FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	27/01/2024

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT:	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT:	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)		BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO	ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL	816.008.646-4	60%
ASOCIACIÓN FAMILIA PROYECTO AL FUTURO (FAPROF)	809.007.114-8	40%

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)

(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
MODIFICACION	CO1.CTRMOD.19189901	28/05/2025	Se hace necesario ajustar Fecha Terminación, según Acta de Inicio	30/05/2025
PRORROGA Y ADICIÓN ACTA No. 001	CO1.CTRMOD.19272122	6/06/2025	Teniendo en cuenta por un lado las distintas situaciones académicas, administrativas y de hecho que se han presentado durante la ejecución del contrato 0178 de 2025 por medio del cual se presta el servicio de alimentación escolar para población étnica que han impedido la ejecución de actividades académicas, así como la matrícula real para población caracterizada indígena que ha sido inferior a lo proyectado en la etapa pre contractual por la ETC Tolima, actualmente se cuenta con un saldo sin ejecutar que hace necesario prorrogar el plazo inicial establecido en el contrato por una equivalencia de 22 días calendario académico; es importante recordar que garantizar el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar durante la totalidad del Calendario Académico, quiere decir lo anterior que a efectos de garantizar la entrega de complemento alimentario durante el receso estudiantil en población étnica indígena implica el adicionar los recursos equivalentes a las 258 canastas por entregar, suma que equivale a VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 24.672.511,96)	9/06/2025

PRORROGA Y ADICIÓN ACTA No. 002	CO1.CTRMOD.1982 4805	6/08/2025	Con la presente acta se modificara de la siguiente manera el clausulado en mención, quedando así: CLAUSULA 2) PLAZO: CIENTO DIECISEIS (121) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO, o hasta agotar los recursos, contados a partir de la firma del Acta de Inicio. LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL 15 DE AGOSTO DE 2025. CLAUSULA 5) VALOR: OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 8.235.627.748,96) CLAUSULA 6) FORMA DE PAGO: a) UN PRIMER PAGO: A los diez (10) dias calendario escolar, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de la siguiente formación: 1.Informe de cumplimiento de la fase de alistamiento, conforme lo descrito en documento ANEXOS TÉCNICOS PARA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA VIGENCIA 2025 TITULO I Fase de Alistamiento, el cual deberá ser validado por el Equipo PAE de la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima. 2. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo con el adiculo 23 de la ley 11	6/08/2025

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
PRORROGA Y ADICIÓN ACTA No. 001	CO1.CTRMOD.19272122	6/06/2025	$ 24.672.511,96	22 DIAS CALENDARIO ACADEMICO	CDP 3582 DEL 22/05/2025	9/06/2025
PRORROGA Y ADICIÓN ACTA No. 002	CO1.CTRMOD.19824805	6/08/2025	$ 439.800.000,00	6 DIAS CALENDARIO ACADEMICO	CDP 4148 DEL 31/07/2025	6/08/2025

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	SI	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		07 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	Ataco, Chaparral, Coello Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Prado, Purificación, Rioblanco, Saldaña, y San Antonio
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)		FACTURA: AR-8	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	14-08-2025

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	N/A	MES DE	N/A
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	CERTIFICADO SUSCRITO POR CONTADOR PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025; CERTIFICADO SUSCRITO POR REVISOR FISCAL DE FUNDACION DESARROLLO SOCIAL FECHA DE 14 DE AGOSTO 2025, CERTIFICADO SUSCRITO POR REVISOR FISCAL DE FAPROF FECHA 14 DE AGOSTO 2025.	MES DE COTIZACIÓN:	JULIO

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE			
ES PENSIONADO:	NO	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	N/A
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	N/A
EDIFICACIÓN	$ -	N/A
MEJORAS	$ -	N/A
OTROS _____	$ -	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
03.3.22.2201.0700.03-2.3.2.02.02.009-0501	251		$ 1.346.274.513,49
03.3.22.2201.0700.03-2.3.2.02.02.009-0505	7236		$ 49.152.621,51
03-3.22.2201.0700.03-2.3.2.02.02.009-0501	10237		$ 19.412.867,67
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			$ 1.414.840.002,67

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	1.414.840.002,67
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	-
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 1.414.840.002,67

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO	$ -	
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	$ -	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	$ -	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 7.771.155.237,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ 464.472.511,96	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 6.424.880.723,51
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 1.414.840.002,67
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 395.907.022,78
SUMAS IGUALES	$ 8.235.627.748,96	$ 8.235.627.748,96

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)		
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	**TIPO CUENTA BANCARIA**	**NUMERO CUENTA BANCARIA**
BANCOLOMBIA	**AHORROS**	**723-000055-88**

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE DEL SUPERVISOR LUIS FELIPE URUEÑA PEREZ

FIRMA:

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" **EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Brindar almuerzo (preparado en sitio) a 2.700 estudiantes atendidos con la estrategia de jornada única y brindar un complemento alimentario (ración preparada y servida en sitio y/o industrializada) a 8.539 estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales priorizadas, zona rural, por la Secretaría de Educación del Departamento,	Se ha suministrado almuerzo preparado en sitio a estudiantes de jornada única y un complemento alimentario a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales priorizadas en zona rural, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación del Departamento.	Planillas y certificados de rectores de las instituciones allegadas por el operador	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Cumplir a cabalidad las metas establecidas para la ejecución del contrato de conformidad a las actividades programadas atendiendo los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa de alimentación escolar aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.	Se ha ejecutado el contrato conforme a las actividades programadas, cumpliendo con los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa de alimentación escolar aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.	Planillas y certificados de rectores de las instituciones allegadas por el operador	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Informar de amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto en contra de la Ley. Cuando se presenten amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la supervisión designada por la Secretaría de Educación, y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que sean necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.	No se han presentado reportes de amenazas que pudieran afectar la ejecución del contrato. No obstante, se ha reiterado la obligación de informar de inmediato cualquier eventualidad a las autoridades competentes.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Garantizar el personal culturalmente idóneo y competente propuesto, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos del PAIP y en lo que aplique los lineamientos técnico administrativo y estándares del Programa de Alimentación Escolar.	El contratista ha garantizado que el personal vinculado cumple con los requisitos de idoneidad, experiencia y habilidades establecidos en los lineamientos del PAIP y del Programa de Alimentación Escolar.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos conozcan el funcionamiento del PAE, la cosmovisión de los pueblos, la preparación ancestral de los alimentos, el conjunto de 20 menús, las recetas o guías de preparación, la población beneficiaria, el diligenciamiento de formatos, manejo del kárdex diferencial para pueblos indígenas, el reporte adecuado de la información que se le solicite y el Plan de Saneamiento Básico, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en el marco del bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia que reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial a la identidad cultural, la autonomía, el autogobierno y la territorialidad, que garanticen la calidad, pertinencia e inocuidad de los alimentos. El operador responderá por los actos u omisiones en que incurra este personal durante la operación del Programa.	Se ha constatado que los dinamizadores auxiliares de alimentos conocen el funcionamiento del PAE, las preparaciones ancestrales, los menús establecidos, la normatividad sanitaria vigente y los formatos requeridos para la adecuada operación del programa.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Garantizar la continuidad del servicio contratado, para lo cual diseñará y presentaráprevia aprobación del supervisor un cronograma de actividades con su respectivo plan de contingencia.	Se ha presentado y aprobado un cronograma de actividades con su respectivo plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio contratado.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Garantizar en las actividades a realizar en la ejecución del PAE; un enfoque que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales.	Se ha verificado que las actividades del PAE incluyen un enfoque orientado a la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de buenas prácticas ambientales.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Cumplir con el aseguramiento y control de calidad de todas las operaciones de fabricación, procesamiento, envase, almacenamiento y distribución de los alimentos, conforme lo establecidopor la Ley y los reglamentos	Se han implementado medidas para garantizar el aseguramiento y control de calidad en la fabricación, procesamiento, almacenamiento, transporte y distribución de los alimentos, en cumplimiento con la normativa vigente.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Cumplir con el saneamiento conforme lo establecido en la normatividad vigente.	Se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en la normatividad vigente en materia de saneamiento.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A

Cumplir con el almacenamiento, distribución y transporte de los alimentos conforme lo establecido por la normatividad vigente.	La manipulación, almacenamiento y distribución de los alimentos han sido realizadas conforme a los parámetros de calidad e higiene estipulados en la normativa aplicable.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Cumplir con las medidas sanitarias preventivas conforme lo establecido en la normatividad vigente.	Se han aplicado todas las medidas sanitarias preventivas exigidas en la regulación vigente.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Obtener y presentar para su aprobación las garantías en las condiciones, plazos y con el objetoy montos establecidos en el contrato, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos enlos términos señalados.	Se ha presentado y aprobado la documentación de garantías conforme a las condiciones, plazos y montos establecidos en el contrato, manteniéndose vigentes durante toda su ejecución.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos para el manejo de la información los cuales se describen a continuación: a) HABEAS DATA. La entrega de la información de beneficiarios permite el acceso a datos de carácter privado o reservado protegidos por el derechofundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervien en en la generación, administración y manipulación de la información obtenida en la ejecución del contrato, tienen restringida lacirculación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cualse obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de [redacted]nicación, la información personal de los estudiantes beneficiados.	Se ha cumplido con las políticas de seguridad en el manejo de información de beneficiarios, garantizando la confidencialidad y evitando su divulgación a terceros no autorizados.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Reportar a la Secretaria de Educación la información requerida, así como de los beneficiarios objeto del contrato (registro de participación de los niños, niñas y adolescentes), de acuerdo con los formatos, frecuencia, estructuras y medios de comunicación que se establezcan, especificando como mínimo la siguiente información del beneficiario: a) tipo de documento de identidad; b) número de documento de identidad; c) primer apellido; d) segundo apellido (si aplica);e) primer nombre; f) segundo nombre (si aplica); g) municipio; h) Institución Educativa; i) Sede Educativa; j) jornada; k) grado de escolaridad; l) grupo; m) fecha de nacimiento; n) sexo; o) edad; p) grado de vulnerabilidad: en situación de desplazamiento, víctimas de minas, hijos de desmovilizados, madres cabeza de familia (si las hay), desmovilizados de grupos armados, población en situación de discapacidad, étnicos, afrocolombianos; q) número de días atendidos por cada beneficiario en el mes.	Se han entregado oportunamente los reportes requeridos a la Secretaría de Educación, incluyendo el registro de beneficiarios y demás datos conforme a los formatos y lineamientos establecidos.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Utilizar el logo de la Secretaría de Educación en papelería, formatos de seguimiento,y piezas publicitarias empleadas para la ejecución del contrato.	Se ha utilizado el logo de la Secretaría de Educación en la papelería, formatos de seguimiento y piezas publicitarias relacionadas con la ejecución del contrato.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Garantizar la no existencia de trabajo infantil en la ejecución del contrato y su cadena de producción, así como el compromiso de disponer mecanismos para contribuir a la abolición efectiva de las peores formas de trabajo infantil.	Se ha garantizado la inexistencia de trabajo infantil en la ejecución del contrato y su cadena de producción, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Presentar a la supervisión las certificaciones de compras locales de conformidad a los Lineamientos técnicos administrativos y estándares del PAE.	Se han presentado a la supervisión las certificaciones de compras locales, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos del PAE.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A

Presentar a la supervisión del Contrato dentro de los quince (15) primeros días contados a partir del vencimiento de cada mes, informes financieros, contables y de ejecución del contrato con sus respectivos soportes. El informe de ejecución incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal.	Dentro del plazo estipulado, se han remitido los informes financieros, contables y de ejecución del contrato con los soportes correspondientes.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.	Se ha verificado que el contratista ha cumplido con sus obligaciones legales y tributarias derivadas del contrato.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se han cargado en tiempo real los informes y anexos necesarios en la Plataforma SECOP II, asegurando la trazabilidad del cumplimiento contractual.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Asi las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "en revisión del proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	Se ha llevado a cabo una revisión periódica del estado del contrato en SECOP II, garantizando la aprobación de modificaciones, actas de liquidación y demás documentos necesarios.	Informe tecnico 2025 Ingeniero de alimentos del Equipo PAE	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A
Entregar un total de 258 canastas de alimentos a la población diferencial indigena priorizada y beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar del municipio de Ataco – Tolima, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0421 del 2023 e[redacted]da por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación E[redacted]r – Alimentos para Aprender para la atención del PAE en receso estudiantil, y a los requerimientos y costos concertados con la Entidad Territorial Certificada Tolima	La entrega de las 201 canastas de alimentos a la población diferencial indígena priorizada y beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar del municipio de Ataco – Tolima se llevó a cabo exitosamente durante el periodo de receso estudiantil del primer semestre, comprendido entre el 16 de junio y el 7 de julio de 2025.	N/A	Correo electronico y en la carpeta del contrato 0178 del 23 de enero de 2025	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E) : **LUIS FELIPE URUEÑA PEREZ**

FIRMA: